

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 17

FECHA : Medellín, 25 de septiembre de 2014
HORA : 2:30 pm
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico.
Doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctora Gloria Elena Henao Lopera, Decana Facultad de Ingenierías.
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctora Margarita María Londoño Uribe. Decana Facultad Ciencias Agrarias
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana de Comunicación Audiovisual
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Doctor Jaime León Botero Agudelo, Representante Docente

AUSENTES: Doctor Hernán Darío Osorio Cardona, Decano Facultad de Administración
John Kenedy Vélez Villa, Representante Estudiantil

INVITADOS: Doctora María Alexandra Arango Mesa, Directora de Regionalización

ASUNTOS CONCRETOS: Doctor Leonardo Fabio Galindo, Director de Investigación
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializada Autoevaluación

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Solicitud de aprobación de las actas 13 del 26 de junio y 15 del 8 de agosto de 2014.
4. Informe del Rector.
5. Solicitud aprobación proyectos de calendario de admisiones para los aspirantes nuevos, reingresos, tecnólogos y transferencias externas en la Institución, período 2015-I.
6. Solicitud aprobación proyecto de calendario de posgrados 2015
7. Comunicaciones.
8. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

La doctora Claudia Vélez Gallego explicó, que el representante estudiantil, John Kenedy Vélez presentó excusa por no presentarse a la sesión del día de hoy por tener un compromiso laboral.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS ACTAS 13 DEL 26 DE JUNIO Y 15 DEL 8 DE AGOSTO DE 2014.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación las actas

13 del 26 de junio y 15 del 8 de agosto de 2014.

El doctor Jaime León Botero Agudelo manifestó que tiene unas observaciones y las enviará a la Secretaría General, con respecto a los docentes que están cursando los doctorados por el convenio con Funpei de Argentina, que ellos se encuentran "Inscriptos" en los programas de posgrados y cursando seminarios acreditables al Doctorado, que es como si estuvieran en el programa de "Silla Vacía" del Politécnico.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad las actas** con las observaciones presentadas por los consejeros.

4. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector dio la palabra al Vicerrector de docencia, quien presentó el informe de diversos puntos varios sobre la academia.

5. SOLICITUD APROBACIÓN PROYECTOS DE CALENDARIO DE ADMISIONES EN PROGRAMAS DE PREGRADO PARA LOS ASPIRANTES NUEVOS, REINGRESOS, TECNÓLOGOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS EN LA INSTITUCIÓN, PERÍODO 2015-I.

El señor Rector solicitó al señor Vicerrector de Docencia presentar las propuestas de calendarios previstas en el orden del día.

El doctor Oscar Hernán Velásquez informó que se enviaron los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos, y de reingresos, tecnólogos y transferencias externas, y hoy se presenta una propuesta de calendario de admisiones para las regiones.

El doctor Jaime León Botero Agudelo preguntó si con esta propuesta calendario se soluciona la problemática que sucede cada semestre, de solicitud de matrículas extemporáneas en las regiones.

La doctora María Alexandra Arango Mesa comenta que con esta propuesta se busca estar alineados con los programas de becas que maneja la Gobernación, que es realmente lo que ha ocasionado las mayores dificultades en el proceso de matrículas, y fue elaborado con la ayuda de la Dirección Financiera y la de Admisiones y Programación Académica, se espera con esta propuesta de calendario sortear los inconvenientes de semestres anteriores.

Luego de la revisión de las propuestas de los calendarios, y a sabiendas de que fueron preparados en equipo, también con la participación de la Coordinación de Admisiones y Programación Académica y la Vicerrectoría Administrativa, se considera apropiada la propuesta.

El señor Rector sometió a consideración las propuestas de calendario de pregrados.

El Consejo Académico **aprobó** por unanimidad los calendarios de admisiones para el período 2015-1 para los aspirantes nuevos, reingresos, tecnólogos y transferencias externas en la Institución, y el calendario de aspirantes nuevos para las regiones, los cuales se anexan a la presente, acta que reposa en la Secretaría General.

6. SOLICITUD APROBACIÓN PROYECTO DE CALENDARIO DE POSGRADOS 2015.

El doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda solicitó retirar la propuesta de calendario unificado de posgrados enviada en el orden del día porque, se analizó que cada

programa de posgrados (Especializaciones y Maestrías) tienen sus particularidades por lo cual se presenta el calendario para cada especialización para el año 2015, de Gerencia Integral, Finanzas Públicas, Gerencia Financiera, Higiene Ocupacional y Ambiental y Seguridad en el Trabajo.

El Consejo Académico **aprobó** por unanimidad los calendarios académicos para el período 2015 de las especializaciones Gerencia Integral, Finanzas Públicas, Gerencia Financiera, Higiene Ocupacional y Ambiental y Seguridad en el Trabajo. Los calendarios se anexan a la presente acta que reposa en Secretaría General.

Finalmente, la doctora Lucila María Jaramillo Gómez manifestó, que queda pendiente la presentación del calendario de la Maestría en Comunicación Educativa en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, el cual no es para aprobación de este Consejo puesto que el convenio establece que el calendario lo aprueba la Universidad Tecnológica, aunque ella lo menciona porque va a ser publicado con los demás calendarios Institucionales.

7. COMUNICACIONES.

- El señor JULIAN ALBERTO ALVAREZ ALVAREZ mediante comunicación 201400014360 presenta retiro académico por lo cual solicitó le permitan y le ofrezcan una oportunidad para superar la situación con las asignaturas Investigación de Operaciones 2 y Modelos y Simulación, y poder reingresar al mismo programa. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso al mismo programa por presentar tres retiros académicos, le recomienda solicitar con cambio de programa.
- El señor PAULO ANDRÉS TOBÓN ARIAS mediante comunicación 201400014011 solicitó reingreso al mismo programa Ingeniería Informática, debido a que solo le faltan cuatro materias, pero presenta dos retiros académicos por bajo rendimiento. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso al programa de Ingeniería Informática, por presentar varios retiros académicos, le recomienda reingreso con cambio de programa, de conformidad con el Parágrafo del Artículo 20 del Reglamento Estudiantil.
- La señora LISSETTE ARANGO CRUZ mediante comunicación 201400014339 Solicitó mediante derecho de petición no se vulnere el derecho a la educación y le permitan reingreso al programa Sistematización de Datos. El Consejo Académico determinó negar por improcedente su solicitud, dado que su derecho a la educación no se ha vulnerado en ningún momento, y con respecto al programa de Sistematización de Datos, no se permite a las instituciones de educación superior, ofertar programas y recibir estudiantes sin tener el Registro Calificado vigente.
- La Señora MARÍA ALEJANDRA PEREZ USUGA mediante comunicación 201400012962 presentó derecho de petición solicitando matricular unos créditos para terminar la Técnica. El Consejo Académico le informó que las asignaturas señaladas en su comunicación ya fueron matriculadas con el Plan

de choque aprobado por esta Corporación en la sesión del 2 de septiembre de 2014, por solicitud de la Facultad de Ingenierías, que buscaba normalizar la situación académica de algunos estudiantes activos en los programas de ciclos propedéuticos de la sede Uraba.

- El señor FRANCISCO JAVIER RICARDO VÁSQUEZ mediante comunicación 201400014248 solicitó derecho a recibir grados. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de matrícula de la asignatura Ingles 3 y el ingreso al sistema de la nota, debido a que no se evidenció en el sistema académico para el periodo 2010-1, que él tuviera registrada y cursada esta asignatura. Además, para acceder al derecho de grado se debe cumplir con los requisitos exigidos por la Institución, a saber: Plan de estudio culminado y competencia en lengua extranjera, cursada y aprobada.
- El señor ANDRÉS FELIPE SANCHEZ ESPINOSA mediante comunicación 201400013689 solicitó devolución del dinero por el pago de un vacacional que tuvo que cancelar. El Consejo Académico determinó no autorizar la devolución del dinero por el pago de un vacacional, dado que las disposiciones del reglamento estudiantil, con respecto a los cursos intensivos en periodo de vacaciones son muy claras en el instructivo dispuesto en la página web para el registro de estos cursos.
- EL CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN mediante comunicación 201400007884 avaló la solicitud asimilación a docencia directa por investigación de algunos docentes de la coordinación de programas profesionales y programas tecnológicos de la Facultad. El Consejo Académico determinó aprobar la solicitud de asimilación a docencia directa por concepto de investigación a los docentes relacionados en la solicitud, para el periodo 2014-II, atendiendo la recomendación del Consejo de Facultad.
- La DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN mediante comunicación 201400007885 solicitó matrícula extemporánea de asignatura Anatomía a los estudiantes Alejandro Molina Ríos y David Yohan Atehortua Rojas. El Consejo Académico determinó dar traslado de la comunicación al Consejo de Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte para atender la solicitud por ser competencia de esa área.
- El señor NICOLAS HENAO PEREZ mediante comunicación 201400012959 solicitó autorización para el pago de matrícula y registro de asignaturas para el periodo 2014-2. La Secretaría General, atendiendo la facultad concedida por Consejo Académico determinó negar la solicitud por extemporánea, debido a que el calendario de admisiones 2014-2 ya venció al momento de la solicitud.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Doctor Jaime León Botero, manifestó que en la sesión anterior se analizó una solicitud de comisión de estudio del docente de José Santiago Correa y cree que no se

votó, y la solicitud además, presenta inconvenientes porque tiene un apoyo económico sin comisión de estudio y una de las condiciones para el doctorado es tener comisión de estudio.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez manifestó que el docente José Santiago no va a hacer uso de la comisión de estudio aprobada por este semestre, porque debería modificar su plan de trabajo y quedar con las horas de docencia directa y ya el semestre está muy avanzado, manifestó que en el próximo semestre presentará la solicitud nuevamente.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos manifestó, que el profesor Jaime León Botero realizó entrega al Consejo Académico de documento del trabajo recogido por su estamento en relación con la modificación del Acuerdo 29 de 2002 “Proceso de Evaluación Docente”, para la próxima sesión se presentará un informe más extenso.

El doctor Jaime León Botero agregó que el documento resumen es un análisis realizado desde el punto de vista de la evaluación docente y falta definir el componente operativo, que es definir como se evalúa al docente y quien lo evalúa.

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez expresó, que una vez cuente con la información de estar aprobada la tesis doctoral en la Universidad del Rosario de los docentes, se hará el trámite, solicitando ante este Consejo Académico nuevamente, tanto el apoyo económico como la comisión de estudio

El señor Rector opinó que se debe abordar el tema de propuesta de política de educación, por lo cual se debe integrar una comisión para analizar el documento “Acuerdo por lo Superior 2034”.

El señor Vicerrector de Docencia informó que estuvo en la mañana en la presentación y socialización de la propuesta de Política de Educación Superior, Acuerdo por lo Superior 2034, que realizó el MEN en el Tecnológico de Antioquia, a cargo de la Viceministra de Educación, en la cual está plantea varios temas que tiene serias implicaciones para la vida de la Institución, como el cambio de currículos, tipo de Institución a definir, financiación, entre otros.

El señor Rector propuso definir una comisión accidental del Consejo con la tarea de hacer una lectura al documento, para presentar un informe sobre los efectos que le ocasiona a la Institución, conformada por el representante docente Jaime León Botero, decano Juan Fernando Ruíz, el representante de los estudiantes y el Vicerrector de Docencia, o seleccionar los temas más importantes, traerlos a este Consejo, preparar una matriz y definir cómo abordar los temas

Planteó el doctor Juan Fernando Ruíz, que se puede trabajar a partir del resumen que hoy fue entregado por el Vicerrector de Docencia a todos los decanos y llevarlo a los Consejos de Facultad para trabajar el tema.

El representante Jaime León Botero Agudelo añadió que prefiere que se realice una matriz diseñada por el Consejo Académico y luego sea presentada a los Consejos de Facultad, pues así se logra mejor unificación de en qué se deberá enfocar el análisis.

El señor Vicerrector de Docencia agregó que puede traer en la próxima sesión una presentación al Consejo, sobre el resumen de las diez líneas que plantea el documento y las implicaciones de cada una de ellas y a partir de ahí elaborar una ruta de trabajo para la comisión en esa sesión.

Finalmente, el doctor Juan Fernando Ruíz Ramirez, anunció, que en la siguiente sesión del Consejo Académico va a presentar la solicitud de renovación de Registro Calificado del programa Técnica Profesional en Masoterapia, la próxima semana. Se entrega el documento maestro al Comité Central de Autoevaluación y éste lo remitiría al Consejo Académico, para agilizar el trámite de registro que se vence en octubre del 2015.

La sesión se levantó a las 12:00 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaría Consejo Académico